


| | | |
|--|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

| | |
|----------------------|---|
| N° DE ACTA. | 22 |
| FECHA: | BARRANQUILLA, FEBRERO 4 de 2020 |
| HORA: | 09:00 AM |
| LUGAR: | RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA |
| PRESIDENTE: | JUAN FUENTES PUMAREJO |
| SECRETARIA GENERAL : | ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA |

DESARROLLO

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión programada para el día de hoy a las 9 de la mañana, primero con un saludo especial a las personas que se encuentran en las barras, a los medios de comunicación, y a estos hermosos seres vivos angelitos que Dios nos mandó a darles la bienvenida. Vamos a dar inicio señorita Secretaria sírvase llamar a lista, para conocer el quorum.

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

| | |
|----------------------------|----------|
| ALVAREZ VEGA JULIO | PRESENTE |
| BARÓN OROZCO FREDDY | PRESENTE |
| BARRERA VERGARA HEYDY | PRESENTE |
| BARRIOS TORRES LEYTON | PRESENTE |
| BENAVIDES MORENO ZAMIR | PRESENTE |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | PRESENTE |
| CRISSIEN BARRAZA ERNESTO | PRESENTE |
| DÍAZ INSIGNARES OSVALDO | AUSENTE |
| FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD | PRESENTE |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | PRESENTE |
| GALÁN ESCALANTE OSCAR | PRESENTE |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA | PRESENTE |
| MARINO ANGULO SAMUEL | PRESENTE |
| ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS | PRESENTE |
| OSPIÑO ACUÑA JUAN | PRESENTE |
| PÉREZ TORRES RECER LEE | PRESENTE |
| RADI CHEMAS SAMIR | PRESENTE |
| RENGIFO LEMUS ANDRÉS | PRESENTE |
| TROCHA GOMEZ JOSÉ | PRESENTE |
| VERGARA DÍAZ JUAN | AUSENTE |
| VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO | PRESENTE |

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 14 Honorables Concejales, hay quórum en la Plenaria.

PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Señorita Secretaria, sírvase leer el Orden del Día.

SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

ORDEN DEL DÍA

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

| | |
|--|--------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA MARTES 4 DE FEBRERO DEL 2.020

1º LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO DE BARRANQUILLA

3º TEMA; INVITACION CARNAVAL DE MASCOTAS SALUDO A CARGO DE LA SEÑORITA LILIBETH NORIEGA (DIRECTORA DE LA REVISTA PETLOVERS, ORGANIZADORA CARNAVAL PETLOVERS)

4º PROPOSICIONES

Señor Presidente Le informo que ha sido leído el Orden del Día

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración en la Plenaria la aprobación del Orden del Día ¿lo aprueba la Plenaria?

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

Aprobado el Orden del Día señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

2º HIMNO DE BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Señorita secretaria siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA

3º TEMA; INVITACION CARNAVAL DE LAS MASCOTAS SALUDO A CARGO DE LA SEÑORITA LILIBETH NORIEGA (DIRECTORA DE LA REVISTA PETLOVERS, ORGANIZADORA CARNAVAL PETLOVERS)

Leído el 3º punto señor

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita secretaria, quiero resaltar esto es algo histórico para el Concejo de Barranquilla y para la ciudad que el primer carnaval PETLOVERS esta es la segunda versión que tenemos en la ciudad de Barranquilla, y que demuestra que es una ciudad incluyente, participativa, que incluye a la ciudad a los animales que tanto necesitan cariño y protección de nosotros, que son unos angelitos que dios nos mandó para que nos acompañen ,y que hacen parte de nuestra familia, también resaltar que Barranquilla es de las pocas ciudades en el país que está organizada con su animales

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

hay más de 27 clubes en la ciudad que hacen parte de este carnaval, muchos clubes amigos aquí está el Club PUNKER, el SNAUSER, el COKIES, el Club Puro hay muchos, son más de 26 27 clubes que están en la ciudad, y que enriquecen está fiestas y que demuestran que en Barranquilla el carnaval es de todos, y el año pasado la primera versión fue completamente un éxito, fue realizado por la Revista PETLOVERS en el CENTRO DE CONVENCIONES PUERTA DE ORO fueron más de 2.000 personas que estuvieron participando en un día en familia de alegría y que también tiene una muestra cultural para dar, resaltar también el liderazgo que tiene LILIBETH a quien tengo la oportunidad ya de conocer durante varios años. Es una incansable luchadora de la defensa de los derechos de los animales que ha promovido el tema animalista en la ciudad y con la cual hemos liderado varias luchas, hemos hecho varios eventos. hemos compartido muchos escenarios, y que sin duda alguna este fin de será también un motivo de alegría, vamos a estar el 7 y el 8 de febrero va estar Carnaval PETLOVERS en el Malecón y quisimos invitar a carnaval PETLOVERS aquí a este recinto, como hemos sido participativos incluyentes, aquí han venido no solamente carnaval S.A: sino también el carnaval de la 44 la primera vez que también viene le carnaval LGTBI y los grupos Gay de Barranquilla, también estuvo los grupos del carnaval sur occidente, sur oriente, y hemos querido ser incluyentes, y hoy no podía faltar hombre como amantes de los animales, yo que soy un defensor un abanderado de esta causa en la ciudad de Barranquilla, que los llevo en mi corazón y que siempre los he acogido como una de mis luchas y de las causas y de las defensas que quiero hacer en Barranquilla los animales hoy no podíamos pasar esa oportunidad de también invitar a los animales para que hicieran presencia también aquí en este Concejo, vamos a darle la palabra a LILI muchísimas gracias por estar presente, quiero resaltar la presencia también de la doctora MARI DE CHAIN y el doctor JULIO ALVAREZ, tiene la palabra la doctora LILIBETH.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORITA LILIBETH NORIEGA (DIRECTORA DE LA REVISTA PED LOVER, ORGANIZADORA CARNAVAL PED LOVER)

Bueno ante nada muchas gracias principalmente al presidente de este honorable Concejo y a ustedes que nos abren la oportunidad de dar a conocer este maravilloso evento como lo dijo el presidente JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO, un hombre ejemplar que lucha por el bienestar de cada una de las mascotas como bien lo dijo también nosotros llevamos varios años trabajando en pro de ellos, acá vamos a notar un ejemplo de que lo que son los clubes caninos de Barranquilla, que son clubes organizados, que demuestran que las mascotas cada vez forman mas parte dela familia y que en esta oportunidad este carnaval como le llamamos las mascotas también lo gozan, y quien lo ladra es quien lo goza, entonces es la segunda oportunidad que vamos a tener para dar a conocer a la ciudad un carnaval maravilloso, un carnaval lleno de alegría, un carnaval donde los amantes de las mascotas tiene la oportunidad de disfrutar junto a ellos este evento tan maravilloso como lo es el carnaval de Barranquilla, este fin de semana en el Malecón del Rio en el área sector recreo deportivo del parque de mascotas vamos a estar llevando a cabo el evento, más allá de lo que es la elección por segunda vez de los reyes PER les presento a JANNI ella fue la reina del carnaval de Barranquilla, la primera Reina PER Canina a TOMAS que es el primer rey momo del carnaval de Barranquilla, rey momo PET, bueno ellos son los primeros reyes PET de Barranquilla, en esta oportunidad el 8 y el 9 vamos a estar llevando la elección de los segundos reyes PET los cuales están siendo representados por 10 candidatos machos y 10 candidatas hembras, que los invito a cada uno y si hay personas afuera que sean candidatos reyes y reina por favor pasen adelante y de los

| | |
|---|---------------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

que están aquí a mano izquierda por favor pasen adelante para que conozcan a los candidatos, hacer la próxima reina del carnaval PET y el próximo rey momo PET Bueno tienen al frente parte de los 20 candidatos, si mal no recuerdo me faltan 3 nada más, por distancia no pudieron asistir pero ellos son entre ellos va a estar la próxima reina del carnaval PET 2020 y el próximo rey momo del carnaval 2020 se los presento, adicionalmente contaremos con la representación de los clubes caninos con comparsas donde se lleva muy en cuenta la tradición del carnaval de Barranquilla, contaremos con comparsas tales como Toritos, Marimondas, honor a MARIA Moñitos

Honorable Presidente y distinguidos Concejales, nuestros objetivos como organizadores de este maravilloso evento donde incluimos a nuestras mascotas tenemos como punto principal, colocar a Barranquilla en el mapa de ciudades de Colombia y América latina para ellos también requerimos abrir nuevos espacios, para el sano disfrute de personas y familias acompañados de sus mascotas y uno de nuestros objetivos de estar acá presente era también que ustedes visualizarán la labor que realiza cada uno de los clubes caninos, que es de aplaudir donde siempre toman en cuenta a sus mascotas como un hijo y un miembro más de la casa, resaltar también la visibilidad que tienen las fundaciones que trabajan en pro de los animalitos en situación de calle y qué mejor ejemplo usted Presidente con animal latón, que ha llevado a muchos hogares de Barranquilla a mascotas necesitadas que ha dado de comer que ha colaborado para proyectar la desparasitación vacunación que en pro del bienestar que es en pro del bienestar animal y por supuesto a cada uno de ustedes como dueños de mascotas, deben ser responsable en cada campaña en cada eventos que nosotros hacemos precisamente reforzamos que deben de mantener su kit de aseo, deben ser respetuosos con su entorno, porque donde este una mascota debemos dejar huella, una huella imborrable, una huella de ejemplo, por lo tanto en virtud de que este evento lo estamos realizando en el malecón les pido que por favor sigamos siendo ejemplo para cuidar un espacio, tan importante como lo es el malecón de Barranquilla muchas gracias a todos ustedes y están cordialmente invitados a toda la programación que tenemos el día sábado contaremos con vacunación desparasitación y atención médica gratuita gracias a la Alcaldía de Barranquilla también contaremos con la atención médica de la patrulla animal, tendremos la elección el día sábado 8 a partir de las 3:30 de la tarde de los reyes p caninos 2020 también tendremos show, sorpresas concursos de disfraces y el día domingo adicionalmente a todo esto que estamos manejando cómo es la vacunación desparasitación contaremos con las comparsas caninas, que son la demostración de los clubes a quienes ponemos también a su disposición y cordial disfrute de cada uno de ellos y no puede faltar como siempre el apoyo que hemos tenido con animal latón, donde ambos días vamos a tener jornada de adopción una opción que siempre proyectamos para que sea el abrirle las puertas del corazón de su casa y de su Corazón de su casa y de su corazón perdón para las mascotas más necesitadas y que sea para toda la vida quién adopta debe ser responsable, no tomar la mascota por un momento y listo sino que tiene que ser para toda la vida mi nombre Lilibeth Noriega Gerente de la revista pet lover impulsadora de todo este movimiento que realmente va más allá y es una realidad las mascotas son un miembro más de nosotros Gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

muchísimas gracias Lili a verdad todas las personas que están aquí presentes, todos los Concejales han apoyado la causa Animal la mayoría tiene mascotas todos tienen mascotas todo tiene su mascota OSCAR DAVID, JOSE TROCHA, OSPINO MARIA

Página 4

| | |
|---|---------------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

CHAIN tiene una perrita muy bonita llamada Frida, todos tienen, animalista defensor Samir Radi, Samir Benavides Leyton barrio Julio Álvarez, Andrés Ortiz es gran reconocido defensor de los mascotas, Samuel Marino, Richard Fernández todos van a ir a acompañar este fin de semana en el malecón adopta, se han unidos todos somos defensores de la causa animalista todos reconocemos el valor que tiene los animales en la sociedad, hacen parte de nuestra naturaleza son seres vivos sintientes que han sido protegidos así por la ley en buena hora en el 2017 se declaró la primera ley que reconoce que le cambia el sentido completamente a los animales de nuestra vida aquí en Barranquilla, hemos defendido hemos apoyado se ha probado en este Concejo la primera política pública y bienestar animal es la primera ciudad de la costa que lo tiene y hemos sido defensores y somos un referente hoy en el país de la inclusión que hemos tenido con los animales Barranquilla una ciudad pet friendly no falta mucho por hacer estamos transformando los parques de la ciudad, para que sean espacios de recreación también de los animales estamos luchando por qué si están puros hidratación estamos luchando porque este año se coloca La primera piedra del centro de bienestar animal, que tanto nos hace falta que acabemos de una vez por todas con los carros de mula y todo esto hace parte del movimiento animalista, que viene naciendo que viene creciendo y que viene luchando, por la defensa de los animales y de la cual todos hacemos parte y todos los Concejales siempre acompañado esta bonita causa y sin duda alguna hoy por el Concejo se vistió de Carnaval quien lo ladra es quien lo goza y qué bonito a muestra cultural de verdad club sobre todos los clubes mil felicitaciones, a todos los clubes que están acá a la reina y el rey PeT Lover que están aquí presentes esperamos que se escoge el mejor que participemos una competencia sana que no haya celos ni rencillas pero que se cobra el mejor rey para este 2020 y que podamos gozar de una fiesta en alegría, así que nuevamente lo felicito a la revista pet lover felicito a todos este movimiento a todos los clubes de la ciudad a las fundaciones este evento es realizado con el apoyo de la Alcaldía de Barranquilla, quién también pone su grano de arena para que los animales se han incluido vamos a tener la presencia de la unidad móvil de la unidad móviles va haber desparasitación va haber vacunación antirrábica, vamos a tener jornada de adopción, lo importante que Barranquilla cada día las personas se sumen a la movimiento adopta no compres allí van a tener la oportunidad de ver cachorritos criollos que son criollito que merecen una familia y que están esperando tanto un hogar, así que este fin de semana que la ciudad se viste de fiesta porque los animales nos van a enseñar a bailar, vamos a estar compartiendo con ellos así que nuevamente lo felicitamos y están cordialmente invitados para que se prenda el carnaval en la ciudad Barranquilla con las mascotas, así que muchísimas gracias Lili y ahí te vamos a hacer una muestra un desfile las mascotitas bailando nuevamente gracias por asistir y por pertenecer a este gran grupo animalista que hay en la ciudad Barranquilla.
Se registra la presencia de los Concejales Marino, Andrés Ortiz Reccer lee Pérez y Andrés Rengifo

TIENE EL USO DE LA PALABRA LILIBETH NORIEGA pedimos permiso para que ellos se retiren y con la música vayan entrando en son de alegría

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Por favor la música de carnaval

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Calle 39 Carrera 45 y 46 Piso 3. Tel 3709914

Página 5

44

| | |
|---|---------------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Nuevamente muchísimas gracias a todos los Clubes, a todas las personas que han participado y que van a participar este fin de semana en el Carnaval PETLOVERS, recordamos a todos los asistentes que es el día 08 y 09, día sábado y domingo del mes de febrero en el Malecón, están cordialmente invitados todos, señorita Secretaria, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RIOS
4- PROPOSICIONES

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Hay Proposiciones en radicadas en Secretaría

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RIOS
Sí señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Señora secretaria sírvase leer las proposiciones

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICIÓN:

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido, exaltar la labor del periodista y (o) comunicador social en el marco de la celebración del día del periodista se otorgue la orden por ROBERTO ESPER a LAUREAN PUERTAS, JORGE CURA, VÍCTOR LÓPEZ JOSÉ GÓMEZ DAZA, JORGE MARIANO, VENTURA DÍAZ, LUZ MARINA ESPER y los otros señores periodistas que los Honorables Concejales consideren, con su firma el Honorable Concejal JUAN OSPINO ACUÑA. Leída la Proposición señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias señorita Secretaria, tiene la palabra el Concejal JUAN OSPINO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA
sólo que el año antepasado, se aprobó un reconocimiento para los periodistas en la ciudad de Barranquilla y en el Departamento, que ha bien considere esta Corporación resaltar su labor, por segunda vez me gustaría que se hiciera entrega de esta medalla, se llama Medalla "ROBERTO ESPER" esta vía Acuerdo Distrital y qué bueno si hay algún otro nombre Concejales, por eso decía y otros en caso de que la Mesa lo considere, poder agregar más adelante otra persona u organizar un reconocimiento, pero es importante dejarlo abierto también se tenga que este Concejo también está conectado con la labor social que desarrollan los periodista en Barranquilla. Gracias Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Muchísimas gracias doctor OSPINO, se somete a consideración de la Plenaria la Aprobación presentada

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RIOS
Aprobada señor Presidente

| | |
|--|---------------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Siguiente Proposición

SECRETARIA: (E) ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICIÓN:

Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido: Realizar un Conversatorio cuyo eje temático será Barranquilla y su batalla contra el VIH, con el propósito de abordar este tema de suma importancia para nuestra ciudad tendremos como invitado al doctor ANTONIO NAVARRO ACOSTA, quién es Científico Biólogo de la Universidad de Miami, DADE COLLEGE PHD en Bioquímica y Biología Molecular de la universidad de Miami, doctor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Miami y tiene amplio conocimiento acerca de este tema ya que ha realizado múltiples investigaciones acerca de este, con la finalidad de que hablemos de esa problemática que se está presentando en el Distrito, ya que Barranquilla se ubica entre las 5 capitales del país con la tasa más alta de incidencias el VIH Sida, atentamente con su firma el Honorable Concejal JULIO CÉSAR ÁLVAREZ VEGA. Leída la Proposición ser Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria, tiene el uso de la palabra el uso de la palabra el CAMPER CROSS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL USO DE LA PALABRA EL CAMPER CROSS
 Muchas gracias señor Presidente, a los amigos de las barras, a los periodistas, muy buenos días, esta Proposición tiene como objetivo darle un mayor alcance a la citación que se le hace a los Secretarios de Salud, con fin de que nos den una radiografía de cómo está la situación en Barranquilla, como pueden ver este tema está bastante álgido y más en esta época que vienen los Carnavales, sabemos que Barranquilla, recibe muchos extranjeros, recibe muchas personas y creemos que esto es uno de los factores que incide mucho en que esta problemática se incremente en la ciudad, hablando un poco con el Concejal TROCHA, yo creo que él tiene un poco la razón en lo que él va a exponer, estos Conversatorios deben ser enriquecedores para la ciudad, para nosotros como Concejo, pero al mismo tiempo tenemos que tener en cuenta que este es el escenario para poder nosotros tener información sobre estas problemáticas que nos vienen aquejando a la ciudad, yo espero que nos acompañen en este Conversatorio, que nos expliquen qué es lo que está pasando, que medidas preventivas pueden tener no solamente a través de esta persona experta en el tema sino también en la Secretaria de Salud, Pro Barranquilla y todas las demás entidades que tengan que ver con este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se somete a consideración la proposición presentada.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Aprobada Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Hay más proposiciones en la mesa?

WJ

| | |
|---|---------------------------------------|
| FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS
No señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Para constancias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE FRANCISCO TROCHA

Muchas gracias Presidente, es para una constancia, recuerdo que en virtud del reglamento las constancias no se discuten. Señor Presidente la palabra Concejo viene del latín concilium y el latín concilium significa reunión o asamblea; y los Concejos son tomados en la edad media de los reinados celtas y los britonis, doctor GALAN y esos Concejos en aquella época eran unos Concejos donde el Rey llamaba a los caballeros en el arte de la guerra llamaba a los médicos, a los sabios de la historia, a los guardas de las costumbres, trataba de recoger el extracto de la sabiduría para efectivamente le indicaran respecto a las decisiones que tenía que tomar. Efectivamente lo que dio Altrate en la literatura artúrica con el nacimiento de la mesa redonda del Rey Arturo, ese es el origen de los Concejos y los Concejos no tienen más hoy la función de hacer hoy el proceso de la representación de la realidad política de los ciudadanos y acorde a una orientación ideológica con respecto de su sueño de cómo debe organizarse el estado aplicar un conocimiento y ese conocimiento cada uno de los Concejales tiene que salir a buscarlos, escrutarlos, estudiarlos y a su vez nosotros tenemos gracias a la constitución y la ley hoy unas herramientas que nos da la misma estructura del Concejo la cual podemos utilizar los profesionales que tenemos adscritos aquí mismo al Concejo para que nos ayuden en el estudio, en la investigación de la diferente temática que le interesa a la ciudad. Yo celebro en primera medida y celebro muchísimo que todos tengamos ese interés de llamar a profesionales que vengan al Concejo pero yo creo señor Presidente y lo dejo como constancia y es un llamado muy respetuoso y amigables a todos los colegas que ya debemos ahondar en la materia que nos corresponden; está bien que conozcamos de los diferentes temas y si vamos a plantear unos foros como tal así como usted señor Presidente quiere ahondar en la materia que haga unos foros donde sean unos foros abiertos, donde podamos ahondar una discusión y el foro es precisamente para entender las diferentes posiciones, las posiciones de los expertos, las posiciones de los grupos sectoriales, nuestras propias posiciones frente a la diferente temática pero yo sí creo que es menester este Concejo es nuestra responsabilidad de los diferentes temas doctor BOHORQUEZ y es valioso que vengan y aplaudo eso; pero yo sí creo que cuando vayamos abordar las diferentes temáticas que le interesan a la ciudad y son de interés de cada uno de los Concejales llamamos directamente a los funcionarios del caso. Nosotros ayer lo hablamos, la función misional nuestra es hacer control político y yo no le hago control político a ninguna persona que venga hablarme aquí sobre algún tema, no le contribuye a la discusión en desarrollo de la ciudad, me contribuye a mí, me enriquece a mí como Concejal si y abrimos una discusión aquí pero sin la presencia de la administración o de las personas que regentan una materia sea del orden departamental o nacional, sea que venga como invitado o como citado pues yo creo que no sería una forma para dar cumplimiento a esa función del Concejo. Yo lo dejo como constancia que es un llamado reflexivo, es un llamado a la reflexión de este Concejo para que caminemos en ese sentido que es el sentido que nos ordena la constitución, la ley que es ahondar las materias desde el seno del Concejo. Aquí bien mencionado por el Concejal OSPINO hay una memoria histórica del Concejo que está allí, la información está en los informes que anualmente tiene que entregar la administración frente a la diferente

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

temática y es bastante amplia, hoy para acceder a la información lo único que hay que hacer es salir juiciosamente y venir hacer el debate como lo necesita la ciudad. Muchas gracias Presidente, recuerdo que las constancias no se discuten y espero señor Presidente que es una constancia reflexiva que le dejo a este Concejo.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Gracias Presidente saludo respetuoso a los honorables Concejales, amigos de los medios de comunicación, barras, invitados. Si bien es cierto las constancias no se discuten, yo particularmente creo que las proposiciones que se han hecho para escuchar a expertos nos están haciendo bien, nos están dando herramientas para construir las proposiciones de debate de control político. Por supuesto creo que todo tiene que ser medido sin lugar a dudas pero hasta ahora creo que el debate es creo que hay más proposiciones para debate de control político que de invitaciones. Pero bueno yo voy a llamar la atención sobre esto Presidente sobre esto. Barranquilla se viene convirtiendo también en una ciudad referente frente al tema de ambiente y frente al tema animalista, de hecho Barranquilla es la primera que tiene una política pública de protección animal, es la primera que da la discusión por lo menos en la región le quiero contar que ya en los sitios públicos, no se excluya a los animales menos en la región para que ya en los sitios públicos no se excluya a los animales y eso creo que tiene que ver con el nombre que nos han planteado. Barranquilla fue incluso recientemente centro de una discusión interesantísima y es sobre si se podían aplicar las tesis del habeas corpus a los INADUDIBLE y se convirtió en una discusión académica interesante, que no es académica en términos de la esterilidad de la intelectualidad sino también lo que algunos llaman la academia orgánica, ósea es esta apuesta al servicio de la gente, de la humanidad.

Barranquilla también está dando la discusión de si se pueden aplicar las acciones afirmativas en pro de los animales abandonados. Barranquilla tiene una información interesantísima y en buena hora el Concejo hay ambientalistas que lo están desarrollando o sugiriendo frente a la protección en los hogares de estos animales abandonados. Creo que tenemos una excelente oportunidad ahora que construyamos el plan de desarrollo y progreso. Porque aquí está claro que no es solo aunque técnica constitucional legalmente se llame así, el plan no es solo de desarrollo y crecimiento económico, es de progreso social y eso incluye a los humanos y a todas las especies. Pero con mucho respeto voy a llamar la atención sobre esto mire, como es un tema novedoso que todos los días lo venimos construyendo y hay cosas que no parecieran. Fíjese cuantos animales en Barranquilla terminan consumiendo plástico y cuantos humanos y eso nos hace daño y le hace daño a la sociedad. Entonces yo invito a todos a que empecemos adoptar unas medidas por ejemplo, quien lo creyera de buena, nosotros todos los días tenemos plástico que desechamos en esto, que tal Presidente, que tal Concejales que nos volvamos una cruzada para volvernos ejemplo para esta institución y para todas que vayamos desechando el consumo de plástico en la ciudad. Hay ciudades en el mundo que tienen mecanismo para recogerlo y utilizarlo, hay ciudades muy avanzadas donde ese plástico se vuelve vías, es una especie de pavimentos que le hacen bien a las ciudades, hay ciudades incluso ayer hablaba del tema de las llantas hoy en ciudades en el mundo las llantas son trituradas y se convierten en un aditamento para el asfalto, que en Barranquilla arranque esa dinámica y yo creo que es importante este punto. Entonces sugerir Presidente que comandemos, usted que tiene esa sensibilidad la posibilidad que en adelante busquemos los mecanismos para que consumamos desde el Concejo y desde la

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

misma administración pública la menor cantidad posible de plástico desechable. Es solo mi llamado a la atención sobre eso Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADÍ CHEMAS:

Gracias a todos. Buenos días a todos los Concejales, a la prensa y a las barras. Yo también quiero dejar constancia medioambiental con respecto al plástico de un solo uso. Es que el plástico en buena utilización no es malo para la sociedad y ha traído mucho progreso, pero sí es cierto que los plásticos de un solo uso no están permitiendo en muchas ocasiones el desarrollo medio ambiental de muchas ciudades y no se están manejando de una buena forma todas las políticas que se tienen de reciclaje sobre todo en la ciudad, ese es un debate que daremos después, pero es un proyecto doctor ANTONIO, que a buena hora usted lo trae a colación, porque con muchos colegas lo compartí y espero que lo hagamos juntos, el tema de ser ejemplo, en campaña lo prometí y pienso que ahora es el momento de actuar, para que demos ejemplo para otras entidades distritales nosotros como Concejo. Yo estoy haciendo, incluso, la investigación exacta, de cuanto es el consumo de plástico de un solo uso y cómo se puede reemplazar eso que tiene usted ahí por ejemplo, termos, que no son plásticos de un solo uso, y como se puede hacer con vasos y otro tipo de productos que sean de material biodegradable. Incluso, hoy me levanté con la noticia que ya el país está tomando conciencia, la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y San Jorge, la CBS, encomendó a los mandatarios en Córdoba, que dentro de sus Planes de Desarrollo prohíban la compra y utilización de plástico de un solo uso, o sea, ya nosotros no somos los únicos que estamos con ese tema fichado, ya a nivel nacional hay políticas públicas, en Santa Marta lo prohíben, el Bogotá una Concejal del Partido Verde, que incluso ahora, en junio del año pasado estaba tratando ese tema, para que fuera un tema serio y que las entidades distritales sean inicialmente ese ejemplo a nivel de ciudad y nosotros hoy estamos dando un ejemplo, ustedes, los que antecedieron en el período inmediatamente anterior, ya han tenido avance respecto a éste tema, avance con el tema animalista y nosotros nos hemos considerado a nivel nacional como un concejo vanguardista, así que se vamos a tomar la batuta de éste tema, vamos a hacerlo de una manera seria y lo dejo como constancia para reflexión de todos los Honorables Concejales. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES:

Gracias señor Presidente. Buenos días los medios de comunicación y a las barras que nos acompañan. La verdad, yo simplemente quería, si se puede, si no, la hago independiente, reafirmar la constancia de nuestro amigo JOSÉ TROCHA, porque parcialmente estamos de acuerdo con el amigo JOSE, el Concejo tiene unas competencias legales y constitucionales y como él lo manifestó, unas herramientas importantes que debemos ejercerlas durante los cuatro años que fuimos elegidos, pero no es más importante lo que se ha venido haciendo por parte de algunos colegas, a los cuales me incluyo yo, de citar a algunas personas importantes para tener unos temas, no solamente de ciudad, sino unos temas que trascienden y que resultan importantes para nosotros entrar a hacer una revisión de los Acuerdos que históricamente viene dictando ésta corporación, ¿y por qué lo digo? Producto de una invitación que salió del doctor RICHARD FERNÁNDEZ, nosotros tuvimos todas las expresiones del carnaval aquí en éste Concejo, es más, se nos acabó de ir una expresión nueva que viene abriéndose camino en el carnaval de Barranquilla, como

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

es el carnaval de los perritos, y eso me hizo reflexionar y salir a indagar, como lo han dicho en la memoria del Concejo de Barranquilla, y me encontré con el Acuerdo 0007 de 2013, un Acuerdo de ésta corporación, más no de los mismos miembros que hoy nos encontramos, en ese Acuerdo yo me encontré con algo que vale la pena que estudiemos y modifiquemos, porque la ciudad ha cambiado, se ha dinamizado, y ese Acuerdo hoy, estoy seguro que hoy y en el 2013 resultaba inequitativo. Voy a dar unas cifras para que ustedes más o menos vayan comprendiendo dónde está la inequidad del Acuerdo: El Acuerdo de Barranquilla otorgaba unas facultades al Alcalde, para que a través de una bolsa de estímulos entregara unos recursos para aquellos operadores y hacedores del carnaval, en ese Acuerdo se hizo una distinción que para los operadores del carnaval se le otorgaba el 80% de la bolsa de estímulos y para los hacedores o los de circulación, que lo denomina el mismo Acuerdo, se entregaba un 20%; hasta ahí todo pareciera normal, hay una distinción negativa, pero cuando ya nos vamos al fondo y revisamos cuántos son los operadores del carnaval en Barranquilla, nos damos cuenta que son seis, y si vamos a cuáles son las organizaciones o fundaciones más pequeñas que se encuentran dentro de ese 20% de los estímulos del carnaval, nos encontramos que son alrededor de 25, es decir, en éste año el Distrito de Barranquilla entregó 3.000 millones de pesos para esa bolsa de estímulos, y de esos 3.000 millones de pesos, \$2.400 millones de pesos que corresponden al 80% fueron repartidos entre 6 operadores de carnaval y solamente 600 millones de pesos fueron repartidos entre 25 fundaciones pequeñas, que también hacen carnaval y hacen parte de la tradición barranquillera; para que ustedes más o menos comprendan, el Carnaval de la 44 que es uno de esos 6 operadores que se encuentra dentro de la bolsa de estímulos del 80%, se le entregó por parte del distrito 567 millones de pesos, a CORPOBARRANQUILLA se le entregaron 36 millones de pesos, mientras que al Carnaval del Sur Occidente se le entregaron 429 millones de pesos, un evento tradición en Barranquilla que aglutina más de 30.000 personas, el carnaval del sur oriente que también es un evento de más de 25.000 personas y que también tiene tradición en Barranquilla se le entregaron 30 millones de pesos. Entonces, ese Acuerdo hoy, si usted lo revisa, está beneficiando a unos pocos e impidiéndole la posibilidad a aquellos que también guardan la tradición puedan mantenerla en el tiempo de Barranquilla, no es solamente traer las manifestaciones de carnaval aquí, sino una vez ellos vengan aquí, conversar con ellos, como conversé con la amiga del carnaval de los perritos, y por eso y le pregunté cómo veía referenciado el apoyo del distrito y me dijo: "únicamente nos prestan y nos habilitan la zona donde vamos a presentar el carnaval", es importante ese respaldo, pero si tuviéramos otro respaldo, créanme que tuviéramos que hiciéramos un evento mucho más masivo y más colorido como lo quieren los barranquilleros. Yo llamo a la reflexión de que sí es cierto que existe una memoria, sí es cierto que existen unas disposiciones por parte de éste Concejo, pero también es cierto que nosotros como ciudad hemos avanzado y que resulta pertinente hacer una revisión para colocarlos acordes hacia la nueva realidad social de nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA:

Presidente, me gusta la intervención del Concejal LEYTON, porque de todas maneras el día que se dirigió al público carnavalero no era la ocasión para plantear éste tema, aquí entre Concejales es el escenario y el espacio, porque amén de que uno tiene que respetar las intervenciones de los colegas, porque no podría decir yo: doctor, éste no es momento, no lo he dicho en las proposiciones, respetemos el espacio, es la banderita

| | | |
|--|---|---|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de cada uno y es el decir: aquí estoy. Yo estoy de acuerdo con usted, que las sociedades evolucionan, que los acuerdos como las leyes obedecen a procesos antropológicos, culturales, políticos, coyunturales incluso, pero no es por debajando a los operadores del carnaval, como se puede dar una mejor interpretación a ese tema, simplemente ponernos de acuerdo en ese entonces, los que no había era un reconocimiento a esos operadores del carnaval que estaban defendiendo el carácter público del carnaval y se estaba defendiendo una privatización del carnaval, que empezó con ALEJADRO CHAR, recuerdo que para ese entonces teníamos un 17 % de participación y que habría que abrir la oferta cultural en otros sectores, ¿por qué se cerró un poco ese espacio? Porque en ese momento estaban surgiendo otras organizaciones, que si usted mira las cámaras de comercio, son organizaciones que se hicieron para ese tema de carnaval. Yo escuche el otro día una reflexión del doctor ANTONIO BOHORQUEZ, me gusta, ojalá que entre menos reglamente mucho mejor, y esto para identificarme contigo, que es necesario hacer una revisión de esos aspectos, porque hoy por hoy, ya esas organizaciones evolucionaron, yo quiero recordarle y le recordaba a los amigos que usted trajo ese día que el carnaval del sur occidente nació hace 29 años, luego de una protesta de un grupo den jóvenes y directores de colegio hicimos cuando se le cerceno a la comunidad una vez que se taparon todos los palcos en la vía 40, y no hubo opciones de participar en carnaval, nace carnaval del sur occidente, tuve la oportunidad de ser su segundo gerente en el año 98 y es muy importante decir que se hizo de un procesos de concertación y movilidad social, distinto a como nacieron las otras organizaciones que hoy es válido, que hoy es legítimo que en los eventos que están realizando los conoce RECER LEE que fue parido incluso, el primer evento fue acompañado por este Concejo a solicitud del doctor RECER LEE, no existía organización, no existía Fundación, tan prueba de ello que la primera logística que tuvieron allí fue un acto de solidaridad que hizo el Concejo mediando conca carnaval de la 44 con carnaval de sur occidente, la mayoría de grupos iban para allá, entonces porque no les conseguimos los millos, así nacieron las organizaciones posteriores esto significa que hoy por hoy sostener un evento de setenta, ochenta mil, cien mil personas, el carnaval de sur occidente tiene en su registro más de ciento sesenta mil personas, el carnaval de la 44 tiene en su registro más de ciento cincuenta mil personas, la noche de tambo mete en su registro más de sesenta y cinco mil personas, espectáculos públicos, populares, grandes y estoy de acuerdo que tienen que revisarse los criterios de distribución de ayuda, de ampliarse incluso, lo que se le ofrece a esos grupos para que sigan haciendo su trabajo, pero hay una oportunidad, entiendo que hace unos días estuvo por aquí la ministra de cultura por gestión de su representante CEASR LORDUY y estuvo reunido con todos ellos, los hacedores del carnaval, lograron unas exenciones de impuesto que también son grades, so grupos tienen exenciones de impuestos a nivel local pero los impuestos nacionales no, y créame que son bastantes grandes, y ahí los ayudo el señor CESAR LORDUY, allí hay unas deliberaciones que hay que dar, yo estoy de acuerdo con ellos creo que hay que revisar no solo ese tema, muchos otros temas, las normas también tienen que evolucionar, se ponen en contexto, Presidente no es que todo lo ponga a depender del plan desarrollo, sino que esperemos cual es la línea, hacia dónde va la Administración, porque todos esos acuerdos doctor RECER LEE usted que es el presidente de esa comisión, ahí nacieron concertado con la Administración porque todo proyecto que tenga gasto, tiene que ser concertado con la Administración para que lo coadyuve con un registro presupuestal, creo que vamos a tener una oportunidad de oro porque yo estoy de acuerdo en el fondo de lo que usted está planteando de esta temática, porque no es sino la lucha por el reconocimiento

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

de gente que está haciendo cosas de gran valía para esta ciudad, pienso que ahí es meritorio hacer una revisión de esos aspectos y sobre todo de los criterios con que se llevan a cabo estos temas, y también es bueno de que aspectos que allí se revisen, porque a veces por posturas caprichosas de los secretarios de cultura no le dan cumplimiento a cosas de fondo que el Concejo aprobó allí, por ejemplo aquí hace cinco años aprobamos que esas manifestaciones que tenían más de 30 o 40 años que hicieron parte del dossier que se fue a la UNESCO para la constitución de la declaratoria de patrimonio oral, todavía muchas de ellas no han sido declaradas patrimonio, a pesar que este Concejo hace rato entrego las herramientas, pero si estaderos que son importantes, muchos ya tienen su placa de patrimonio, mientas que estas organizaciones no lo tienen, yo no quiero controvertir, ni es una opinión contraria lo dicho por el Concejal, quiero más bien sumarme al interés de que se revisen unas cosas, porque la historia es para eso para no repetirla, para revisarla y tener una plataforma y para construir sobre lo ya hecho, nosotros tuvimos un reto y este Concejo se dio la pela y fue reconocer a mucha gente que en ese momento histórico no tenía reconocimiento en la ciudad, hoy hay más actores, tenemos también que darle la confianza, la credibilidad y el respaldo a esos nuevos actores que aparecieron en el escenario.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Yo celebro que se arranquen discusiones como estas, sobre el particular, yo creo que ese acuerdo fue un avance histórico, pero como es lógico no se adoptó una metodología que fuese acorde con el deber ser de la aplicación presupuestal, cuando nosotros asistimos al concierto nacional de los recursos debemos llenar unos requisitos específicos que van con algo que menciona el doctor OSPINO que primero que todo es la línea base, y después el indicativo, y deben ser los indicativos lo que determinen la participación presupuestal tanto los operadores como los hacedores, hacia donde voy, el doctor LEYTON BARRIOS dijo algo cierto veinticinco mil personas convocadas para un evento, eso es un indicativo, a cuantos llegan? ¿Cuántas personas participan? Aquí hay hacedores del carnaval que tienen una tradición cultural que la van irrigando en su entorno, terminan siendo maestros de este acervo cultural, eso también debe ponderarse, ay que buscar elementos indicativos, una discusión profunda, amplia y tenemos que darla, aplaudo esa posición, esa constancia, ya hay que convertirla en un debate, en un proyecto de acuerdo, debe concentrarlo con la Administración, hay que trabajarlo pero aplaudo, hay que ir hacia allá, todo tiene que ser a través de indicadores, para nosotros asistir al documento COMPES a nivel nacional y que se nos sean asignados los recursos, su vía recursos de sistema general de participaciones para su educación nosotros tenemos que demostrar cuantos docentes tenemos matriculados, cual es nuestra cobertura, cuántos niños tenemos que tener matriculados, igual para asistir al concierto de los recursos del sistema general de participación en salud, nosotros tenemos que decirle al gobierno nacional cuantas personas están dentro del régimen subsidiado, todo es con indicadores, y así también debe ser el ejercicio en materia de dispersión de recursos, en materia de estímulo para tanto los operadores como los hacedores del carnaval.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

En virtud de lo que he escuchado me permito como presidente, para que se avance y sea más enriquecedor vamos aprobar una comisión accidental que se aprueben la revisión del acuerdo que usted ha mencionado y tenga participación y que una

| | | |
|--|---|---------------------------------------|
| | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

interlocución con la Alcaldía, porque recordemos como bien lo ha señalado el doctor OSPINO que este es un tema de iniciativa de gasto donde tiene que participar y tiene que ser la iniciativa de la Administración, más sin embargo se puede desde este Concejo o hacer una propuesta a la Administración relacionada con el tema de la modificación de ese acuerdo 007 del 2013, aquí se ha reconocido, ese momento fue algo histórico, fue un avance que no existía, primero se logró recuperar el asunto público del carnaval que en su momento se realizó la metodología que hoy ya no sería equitativa, en ese sentido le informare a la comisión accidental doctor LEYTON para que usted la presida y trabaje de la mano con la Administración y que pueda lograr la modificación de ese artículo, es comisión accidental porque el acuerdo tiene que ser propuesto de iniciativa de la Alcaldía, la idea es trabajar de manera mancomunada en una comisión accidental que elabore el documento y que luego una vez presentada pasa a la comisión administrativa, donde se inicia su trámite legal, también quiero dejar una constancia, tenemos muchísimas proposiciones radicadas, para hacer debates de control político, y el Concejo tendrá que trabajar doble, vamos a realizar dos sesiones por día, dos temáticas por día para poder evacuar la agenda, el tema que usted propone hoy doctor JULIO ALVAREZ me parece muy importante, que podemos relacionar de una vez con tema que presentó el doctor BOHORQUEZ sobre el dengue, también debo dejar una constancia que van 638 casos de dengue, de los cuales 468 han sido diagnosticados en la ciudad de Barranquilla, 170 de los distintos municipios del departamento del Atlántico y por fuera, van tres personas fallecidas, dos del departamento, y una viajante del departamento de sucre, 18 personas en cuidados intensivos, más de 330 personas hospitalizadas, va el registro de la secretaria de salud, y esta enfermedad que sigue creciendo necesitamos ahondar medidas preventivas sobre todo en distintos barrios de la ciudad, tenemos conocimiento que la Alcaldía está realizando unas brigadas pero si es importante que ya en esta semana podamos programar ese debate tan importante que usted presento y que lo podemos articular de una vez con el doctor JULIO ALVAREZ sobre el tema del VIH que fue propuesto y conocer las medidas que se está tomando la secretaria de salud, sobre todo en estas fiestas que vienen que todos sabemos que sucede en carnavales, quisiéramos seguir adelante con estas proposiciones, se han aprobado el día de hoy tres proposiciones realizadas por Concejales, realizamos la visita del carnaval perglobe, Hay más proposiciones señorita secretaria?

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS
No señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES
Se levanta la sesión y se convoca para mañana


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Presidente


ERNESTO CRISPIEN BARRAZA
Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA
Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Secretaria General (E)